

Que en su Vista por los del Nuestro
Consejo se proveyere lo que Combiniere
en Cua Vista por la propia Ciudad,
en seis de Octubre del mismo año se
hizo suero Informe a Compañado de
diferentes Instrumentos, y que en la
enumerada, que visto todo por los del
Nuestro Consejo con los antecedentes
a ello tocantes y lo que se dijo por el
Nuestro fiscal por Auto de proveyeron
en Dove de Diciembre pasado
se acordó dar esta Nuestra Carta
por la qual se rogamos a la Ciudad
de loica la facultad que por los del
Nuestro Consejo se concedió en
Dove de Julio del año pasado de mill
dtecientos treinta y seis para que se
porel termino de seis años. Enojados